

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 4 MES 6. AÑO 2021

Yo HERNAN VARGAS
identificado con cédula de ciudadanía número No. 80.239.034 de Bogotá, en mi
calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía
Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección
registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>2021 2237401421</u>	<u>223.</u>	<u>Hernando David</u>	<u>Centro</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	<u>Calle 17 Pasa 13</u>		
3. Rehusado	<u>en Cr 22</u>		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>HERNAN VARGAS</u>
Firma	
No. de identificación	<u>80 239 034 de Bogotá</u>

Nota en caso de que el documento este en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

Constancia de fijación Hoy, 08 JUN 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7 00 a m) por el término de cinco (5) días hábiles

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijara el, 05 JUN 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4 30 p m)

Este documento debiera anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No 20212232904921

Fecha: 03-06-2021

20212232904921

Código 223

Bogotá, D.C.

Señor (a)

HURTADO GARCIA GUILLERMO DAVID

C.C. 24230497

KR 22 No. 17 A - 03

Bogotá, D.C.

Asunto.

Fecha Citación Audiencia Publica

Expediente No. **2020223870124149E**

Referencia.

Comparendo No. **110011607282**

Expediente Policía No. **11-001-6-2020-519259**

Me permito comunicarle que la Inspectora Distrital de Policía AP25, mediante auto de fecha 20 de Abril de 2021, dispuso **CITARLO** para el día **21 de Junio de 2021** a las **10:00 A.M.** Para llevar a cabo diligencia de AUDIENCIA PUBLICA – artículo 23 de la ley 1801 de 2016, en la sede de la inspección AP25 Distrital de policía ubicada en el Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 primer piso, donde usted es presunto infractor a las normas de convivencia, audiencia en la cual usted podrá aportar las pruebas correspondientes que justifiquen su actuación; y en caso de inasistencia deberá justificarla dentro de los tres días posteriores a la audiencia, so pena de entrar a fallar con las pruebas que existan dentro del expediente.

Cordialmente,

Erika J Barrera

ERIKA JOHANNA BARRERA LACHE

Auxiliar Administrativo Inspección de Policía AP 25





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20212232904921

Fecha. 03-06-2021

20212232904921

Código 223

Bogotá, D.C.

Señor (a)

HURTADO GARCIA GUILLERMO DAVID

C.C. 24230497

KR 22 No. 17 A - 03

Bogotá, D.C.

Asunto.

Fecha Citación Audiencia Publica

Expediente No. **2020223870124149E**

Referencia.

Comparendo No. **110011607282**

Expediente Policía No. **11-001-6-2020-519259**

Me permito comunicarle que la Inspectora Distrital de Policía AP25, mediante auto de fecha 20 de Abril de 2021, dispuso **CITARLO** para el día **21 de Junio de 2021** a las **10:00 A.M.** Para llevar a cabo diligencia de AUDIENCIA PUBLICA – artículo 23 de la ley 1801 de 2016, en la sede de la inspección AP25 Distrital de policía ubicada en el Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 primer piso, donde usted es presunto infractor a las normas de convivencia, audiencia en la cual usted podrá aportar las pruebas correspondientes que justifiquen su actuación; y en caso de inasistencia deberá justificarla dentro de los tres días posteriores a la audiencia, so pena de entrar a fallar con las pruebas que existan dentro del expediente.

Cordialmente,

Erika J Barrera

ERIKA JOHANNA BARRERA LACHE

Auxiliar Administrativo Inspección de Policía AP 25

